



JUNTA REGLAMENTADORA DE

SERVICIO PÚBLICO

NEGOCIADO DE ENERGÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO 8 de septiembre de 2026, 11:00 a.m.

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 11:14 a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente todos los Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda
Comisionado Asociado Omar Rodríguez González

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 1ro de septiembre de 2026

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto mayoritario de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (3) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Informe Anual de Generación, consumo de combustible y ventas del año calendario 2025, **presentada por Coop de Energía La Margarita Inc., Asunto: NEPR-CT-2022-0002.**
2. Moción en Cumplimiento de Orden del 17 de agosto de 2026, **presentada por Coop de Energía La Margarita Inc., Asunto: NEPR-CT-2022-0002.**
3. Solicitud de extensión de prórroga, **presentada por Empire Gas Company, Inc., Asunto: NEPR-CT-2020-0002.**

B. Moción recibida en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para Asegurar Incentivos Federales, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2025-0005:

1. Moción conjunta en cumplimiento de la Resolución y Orden del 21 de agosto de 2026.

C. Moción recibida en caso de Plan de Respuesta a Emergencia de la Autoridad, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:

1. Moción para informar sobre la activación parcial del Centro de Operaciones de Emergencia y vigilancia ante los remanentes de la tormenta tropical Dolly.

D. (2) Mociones recibidas en caso de Petición de Aprobación de Enmienda al PPOA entre Energiza, LLC y la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2025-0003:

1. Solicitud de prórroga para cumplir con la Resolución y Orden del 21 de agosto de 2026, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción para unirse a la moción de prórroga de la Autoridad para informar sobre el cumplimiento de la información del informe en conjunto sobre el estatus del caso, **presentada por de Energiza, LLC.**

E. (2) Mociones recibidas en caso de Reglamento de Interconexión, Asunto: NEPR-MI-2019-0009:

1. Comentarios posteriores sobre los temas tratados durante la sesión de continuación del taller virtual con las partes interesadas, celebrado el 28 de agosto de 2026, **presentada por Robert A. García Cooper.**
2. Comentarios adicionales sobre las vías judiciales, límites de capacidad, marco comercial y la conexión regulatoria de las microrredes para la generación distribuida no basada en inversores, bajo el marco preliminar del proyecto revisado de interconexión de generación de microrredes distribuida, **presentada por Robert A. García Cooper.**

F. (2) Mociones recibidas en caso de la Implementación de la Tarifa Permanente Aprobada para 2026, Asunto: NEPR-MI-2026-0005:

1. Presentación de recomendaciones conjuntas sobre FTI e informes de medidas correctivas financieras, **presentada por LUMA.**
2. Moción en cumplimiento de la Orden Final sobre tarifas relativa al mecanismo actualizado de desacoplamiento de ingresos, **presentada por LUMA.**

G. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Presentación del informe de la Autoridad sobre la implementación de fondos federales y la modernización de la red eléctrica correspondiente agosto del 2026, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción para solicitar la autorización presupuestaria para los años fiscales 2027 y 2028 destinada a las interrupciones operativas por motivos ambientales exigidas por el decreto de consentimiento, **presentada por Genera.**

H. (2) Mociones recibidas en caso de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Energía, Proyectos No-Operacional Ciro One Salinas, Asunto: NEPR-AP-2021-0001:

1. Presentación de anejo a la moción conjunta presentada el 25 de agosto de 2026, **presentada por LUMA.**
2. Presentación del Informe de Progreso Mensual correspondiente a julio de 2026, **presentada por la Autoridad.**

I. Moción recibida en caso de Enmiendas a Contrato de Compraventa de Xzerta Tec Solar, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0002:

1. Presentación del Informe de Progreso Mensual correspondiente a julio de 2026, **presentada por la Autoridad.**

J. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Presentación de dos (2) aprobaciones de proyecto de FEMA modificadas, declaración sobre las nuevas directrices de FEMA, solicitud de trato confidencial y Memorándum de derecho en apoyo.

K. Moción recibida en caso del Informe de Técnico sobre el Incidente ocurrido el 16 de julio de 2026 en Costa Sur, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2026-0008:

1. Memorándum de derecho en apoyo de la solicitud de trato confidencial para el informe de investigación técnica.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. (16) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de Querellas y Revisión de Factura. El Negociado de Energía ordena el Cierre y Archivo de los siguientes casos:

1. Juan A. Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0077.**
2. Zuheidy Ramos vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0073.**
3. Félix Torres vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0080.**
4. Miguel A. Soto vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0244.**
5. Marilyn Guzmán vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0254.**
6. Damacio Pagán vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0238.**
7. Miguela Valentín vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0260.**
8. Francisco Álvarez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0261.**

9. Aida N. Andino vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0319.**
10. Yadeline Linares vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0366.**
11. Lyanne A. Pellot vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0114.**
12. Jessica David vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2025-0025.**
13. Melisa Ramos vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0027.**
14. Jinelis Batista vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0046.**
15. Xavier Mercado vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0147.**
16. Jaime De León vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0175.**

B. (3) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2024-0005.

1. El Negociado de Energía ordena a Genera y a la Autoridad que presenten sus respuestas a los requisitos de información en el Anejo A para el 9 de septiembre de 2026 y que comparezcan en la conferencia técnica el martes, 15 de septiembre de 2026, a las 9:30 a. m.
2. El Negociado de Energía acepta la solicitud de prórroga de LUMA y le concede hasta el 4 de septiembre de 2026 para cumplir con la Orden del 19 de agosto del 2026.
3. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad que, dentro de tres (3) días laborables acuda ante P3 y solicite formalmente de esta y el 3PPO un informe que incluya lo detallado en la presente Resolución y Orden y, dentro de dos (2) días laborables luego de la solicitud, a presentar ante el Negociado: (i) copia de la comunicación mediante la cual solicitó la información aquí requerida; (ii) la respuesta recibida; y (iii) todos los documentos y anejos provistos con dicha respuesta.

C. Resolución y Orden emitida en caso de la Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: EnFin, Corp., Asunto: NEPR-CT-2025-0002 El Negociado de Energía concede a EnFin una prórroga hasta el 3 de septiembre de 2026 para cumplir con el requisito de información mencionado.

D. Resolución y Orden emitida en caso de la Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Empire Gas Company, Inc., Asunto: NEPR-CT-2020-0002 El Negociado de Energía concede a Empire Gas un plazo de treinta (30) días para presentar sus estados financieros.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió veintiuna (21) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2026-0397: Dorado Health Inc. vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2026-0398: Richard Pérez Pérez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2026-0399: OIPC / Giovanni González Ramos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-QR-2026-0400: Edward Noel Camacho vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2026-0401: Geovanni Camacho Rodríguez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-QR-2026-0402: Comité Ciudadano por la Calidad de Energía en Islote / Raymond Rassi Maldonado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-QR-2026-0403: Alexander Peña Castrillo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-QR-2026-0404: Nereida Ramos Inostrosa vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
9. NEPR-QR-2026-0405: Marta Martínez Tejada vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-QR-2026-0406: Keila Pérez Cumba vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
11. NEPR-QR-2026-0407: Cecilio Reyes Reyes vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
12. NEPR-QR-2026-0408: José Gómez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
13. NEPR-QR-2026-0409: Ishamarie Ortiz Escobar vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
14. NEPR-QR-2026-0410: Awildo Báez López vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
15. NEPR-QR-2026-0411: Reyes Padua vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
16. NEPR-QR-2026-0412: Rubén Díaz Díaz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
17. NEPR-QR-2026-0413: David Ramos Pérez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

18. NEPR-QR-2026-0414: Yaitza Barez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
19. NEPR-QR-2026-0415: Buenos Ayres Market & Grill vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
20. NEPR-QR-2026-0416: Janira Martínez Marrero vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
21. NEPR-QR-2026-0417: Héctor Montalvo Martínez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, dos (2) Solicitudes de Revisión Formal de Facturas:

1. NEPR-RV-2026-0126: Isla Dorada LLC vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2026-0127: Edgar R. Arroyo Díaz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración seiscientos treinta y nueve (639) procedimientos activos, de los cuales quinientos treinta y cinco (535) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 398
Revisiones Formales: 137
Aprobaciones: 17
Investigaciones: 7
Procedimientos MI: 75
Avisos de Incumplimiento: 2
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 11:26 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 17 de septiembre de 2026.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

